



Torreón Coahuila a 11 de Mayo del 2022

C. Ricardo Chávez MartínezCUM LAG0140074Jefe de Grupo 4 "Santiago Lavín Cuadra"

Por medio del presente documento le comunico a usted el siguiente acuerdo de la Comisión Ejecutiva de la Provincia La Laguna en su reunión del día 18 de Abril del 2022.

Acuerdo LAG.CEP.2022.20

La Comisión Ejecutivo de la Provincia acuerda sancionar con una SUSPENSION por de 6 meses al jefe del grupo 4 "Santiago Lavín Cuadra" de Gómez Palacio, Ricardo Chávez Martínez con CUM: 0140075 de acuerdo al Artículo 41 en el inciso a) No cumplir con las disposiciones del Consejo de su jurisdicción o superior y/o con los ordenamientos de la Asociación.

La Suspensión como sanción, implica la imposibilidad de ejercer los derechos como miembro de la Asociación y, por ende, participar de actividades o desempeñar cargo alguno, a partir de la emisión enviada de esta notificación.

Así mismo deberá de tomar los siguientes cursos sugeridos por la Dirección de protección a la membresía, de oficina nacional.

El abc de la igualdad y la no discriminación.

Uno, dos, tres por todos los derechos de los niños sin discriminación

http://conectate.conapred.org.mx/

A su regreso deberá de presentar los certificados de dichos cursos y se pedirá disculpas públicas a Sra. Juana María Picón Galicia y a la Srita. Silvana Picón Galicia, para poder reintegrase al movimiento.



Usted contara con 30 días naturales para realizar su revisión, de la misma manera le hago saber que la comunicación fluirá al correo personal lnge.Chavez@hotmail.com en caso de cambiarlo o designar otro, le solicito nos lo notifique, queda bajo su responsabilidad vigilar dicha cuenta de correo electrónico a fin de enterase oportunamente.

SIEMPRE LISTOS PARA SERVIR

Elida Sanjuana Morales Félix

Presidente de La Provincia La Laguna